



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1091 CARACTERISTICAS 119282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de febrero de 1991

Número 25

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo Los Mangos, municipio de Ixtapan de la Sal, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Expediente: 201/411.2(725.2)55901.

DECLARACION NUMERO 76

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del manantial y arroyo Los Mangos, municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México, tienen las siguientes características

MANANTIAL LOS MANGOS. Sus aguas afloran espontáneamente a 1,000 metros aproximadamente al noroeste del poblado de Malinaltenango; son de régimen permanente; son aprovechadas totalmente en uso doméstico; en época de lluvias los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO LOS MANGOS. Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo suroeste; recorren una longitud total aproximada de 650 metros; afluyen por la margen izquierda al río Almoloya; que forma parte integrante del Río Balsas, se encuentra determinado de propiedad nacional, mediante la declaratoria número 45 de fecha 2 de junio de 1931, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de junio del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refiere el párrafo quinto, del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o., fracciones V y VIII y 6o., fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17, fracción XXIII de la Ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso, conforme a lo dispuesto por el Artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, 1o., 2o., fracción IV, 3o., fracción I, 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989, así como en los artículos 26, 30, 31,

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo Los Mangos, municipio de Ixtapan de la Sal, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 28, 26, 29, 92, 93, 95, 8-A1, 10-A1, 280, 94, 11-A1, 206, 212, 213, 214, 199, 239, 240, 243, 238, 248, 251, 246, 250 244 200, 345, 249, 387, 198, 215, 32-A1, 370 y 400.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 343, 284, 286, 282, 273, 356 y 22-A1.

(Viene de la primera página)

32 y Tercer Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se declara que son de propiedad nacional las aguas del manantial y arroyo Los Mangos, lo mismo que su cauce y Zona Federal, en la extensión que fija la Ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 17 de octubre de 1990.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 13 de diciembre de 1990).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente 818/90.

C. CARMEN CHAVEZ ROIDAN promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, Estado de México, respecto del terreno denominado "Pelaxtitla", ubicado en el poblado de Teperitlán, municipio de Chiautla Dto. judicial de Texcoco, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con calle Prolongación Independencia; al sur: 26.30 m con río Papalotla; al oriente: 23.00 m con Ricardo de la Vega y al poniente: 23.00 m con Gonzalo de la Vega, con una superficie aproximada de 589.95 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca. Dado en Texcoco, Méx., a los 23 días del mes de mayo de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos. Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica

28.—8, 22 enero y 6 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

FRANCISCO GONZALEZ CARMONA ha promovido ante este Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, bajo el expediente número 2341/90-1, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno con casa en él construida, denominado "Tlayehualco" ubicado en las calles de Diamante número 10, de la colonia La Joya Ixtacala, perteneciente a este municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.18 m y linda con Ildefonso Chávez Rosas; al sur: 18.80 m y linda con Ildefonso Chávez Rosas; al oriente: 9.80 m y linda con Raymundo Flores Rosas y al poniente: 9.90 m y linda con calle de Diamante, con una superficie total de ciento setenta y siete metros cuadrados con veinte centímetros.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este tribunal a deducirlo. Dado en el local de este juzgado, a los 14 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica

26.—8, 22 enero y 6 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1985/90.

AMELIA GARCIA PERALTA promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Huitzila", ubicado en el municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.08 m con Juan Márquez; al sur: 24.80 m con Pánfilo Velasco Salas; al oriente: 25.90 m con Pánfilo Velasco Salas y al poniente, en una parte en línea diagonal 29.00 m con J. Trinidad Cruz López y en otra 4.24 m con calle Puente de Olivo, con una superficie de 605.616 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico 8 Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, Estado de México, a los 29 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acos. Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

29.—8, 22 enero y 6 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

C. REPRESENTANTE LEGAL DE

CONSTRUCTORA SAN ANTONIO, S. A.

MARIA DE JESUS RIVAS DE AGUILAR en el expediente marcado con el número 1129/90, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usurpación del lote de terreno número 273 de la manzana 9, de la colonia Aurora, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 9.00 m con lote 37, al poniente: 9.00 m con calle Barca de Oro, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

92.—14, 24 enero y 6 febrero.

BENJAMIN VENEGAS RICC.

FRANCISCA CASTILLO RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1953/89, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usurpación del lote de terreno número 13, de la manzana 1 de la colonia Agua Azul Grupo "C" Super 23, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.80 m con lote 12; al sur: 16.80 m con lote 14; al oriente: 9.00 m con lote 37; al poniente: 9.00 m con avenida Nezahualcóyotl, con una superficie total de 151.20 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

92.—14, 24 enero y 6 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

FRACCIONAMIENTO SANTA ELENA

CONJUNTO HABITACIONAL LERMA, S. A.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en auto de fecha 27 de noviembre de mil novecientos noventa, dictado en el expediente número 727/90, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda entablada en su contra por

el señor Miguel Angel Rubio Ramírez, en la que le demanda: 1.—De lotificación fraccionamiento "Santa Elena" (Conjunto habitacional Lerma, S. A., la prescripción positiva por usucapión de la casa habitación que se encuentra ubicada en Hacienda Sta Rosa Santa Elena, municipio de Lerma, México, perteneciente a este distrito judicial de Lerma, México, cuyas medidas y colindancias expresa en hechos; 2.—Del C. Tenedor del Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Lerma, le demandó la cancelación parcial de la inscripción que aparece a favor de la demandada en los libros a su cargo, bajo el asiento en el primer libro de la Sección Primera, del volumen VIII, de los años 1975 a 1976, a fojas 1, entre la misma lotificación se encuentre el lote 31 de la manzana 207, con número de partida 694. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si pasado el término indicado no comparece por apoderado, o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación en esta población por tres veces de ocho en ocho días. Dado en Lerma de Villada, México a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

93.—14, 24 enero y 6 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE XTLAHUACA

EDICTO

ROSA GOMEZ NAVA

FABIAN REYES FERRER, en el expediente número 615/90, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por la causal que invoca, ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos durante el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación del edicto, para que comparezca a este H. Juzgado a dar contestación a la demanda, previniéndole señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones y con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores se le harán por Boletín Judicial, quedando en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor en la Ciudad de Toluca, México y en los estrados de este juzgado, dado a los días ocho de enero de mil novecientos noventa y uno El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

95.—14, 24 enero, y 6 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1024/90-3

SR. MARCOS HERNANDEZ BARRAGAN

El Ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, determinó emplazarlo al juicio que en su contra tiene instaurado la señora GEORGINA RAMOS GONZALEZ y cuyas pretensiones son: A).—El divorcio necesario, B).—La terminación y liquidación de la Sociedad Conyugal, C).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre María Elena, D).—El pago de alimentos tanto en favor de ella como de la menor, E).—El pago de gastos y costas judiciales

Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se expiden el presente en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial a los veintiocho días del mes de noviembre de 1990.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

8-A1.—14, 24 enero, y 6 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

**A INMOBILIARIA TECAMACHALCO S.A.
Y/O QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA**

EL SEÑOR LEOPOLDO VILCHIS BERNAL, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número 5859/89-1 juicio ordinario civil, promovido por LEOPOLDO VILCHIS BERNAL, en contra de usted, en el que por auto de fecha cuatro de enero de mil novecientos noventa y uno, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente del que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad. Se expide a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rubrica.

10-A1.—15, 25 enero y 6 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOVITA GIMOS DE MENDEZ

GLORIA SOLIS DE CARBAJAL, en el expediente número 743/90 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria Civil la usucapación del lote de terreno número 51, de la manzana 41 "A", de la Colonia Metropolitana, segunda sección de esta ciudad que mide y linda, al norte: 16.82 m con lote 50; al sur: 16.82 m con lote 52; al oriente: 8.00 m con calle Monumento; y, al poniente: 2.00 m con lote 6, con una superficie total de 134.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio y se le percibe que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. a 8 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rubrica.

9-A1.—15, 25 enero y 6 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 64/91, ALFONSO SANTANA ORTEGA, promueve diligencias de información ad-perpetuum respecto inmueble denominado "San Pedro", ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda: norte: 20.00 m con calle Niño Perdido; sur: 20.00 m con Félix Martínez; oriente: 22.00 m con Arnulfo Santana; poniente: 22.00 m con Daniel Montaña, superficie total de 4400 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 23 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rubrica.

280.—28, 31 enero, y 6 febrero.

Exp. No. 23/91, MARGARITA LOPEZ ANZURES, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado Ixtla, que se ubica en la población de Huiztlaningo, México; que mide y linda: norte: 4.00 m con camino, al sur: 4.00 m con Delia Jiménez, oriente: 50.00 m con Silvano Muza, al poniente: 50.00 m con Felipa López; con una superficie de 200.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rubrica.

280.—28, 31 enero, y 6 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CESAR HAHN CARDENAS LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES de apellidos HAHN SAN VICENTE

MIGUEL LEGORRETA MARTINEZ en el expediente marcado con el número 1157/90 que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 3, de la manzana 143, de la calle número 5 número oficial 55 de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte, en 20.00 m con lote 2; al sur: en 20.00 m con lote 4; al oriente, en 10.00 m con lote 18; y al poniente, en 10.00 m con la calle 5; Con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acós P.D. Marcelino Luna Rangel. Rubrica.

94.—14, 24 enero y 6 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1066/90-3

SEÑOR JOSE BARQUIN ARIAS

El Ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, determine emplazarlo por edictos al juicio que en su contra tiene instaurada la señora SONIA PATRICIA MURGUA MIER y cuyas prestaciones son: A) —La declaración de nulidad de matrimonio, B) —La declaración relativa que dicho matrimonio únicamente produce efectos civiles en favor de la señora SONIA PATRICIA MURGUA MIER y de los menores PABLO JOSE Y ALBERTO ISAAC, de apellidos BARQUIN MURGUA. C) —La declaración relativa a que los menores PABLO JOSE Y ALBERTO ISAAC de apellidos BARQUIN MURGUA, queden bajo el cuidado exclusivo de SONIA PATRICIA MURGUA MIER. D) —La pérdida de la patria potestad en su perjuicio. E) —El pago de una pensión alimenticia definitiva en favor de PABLO JOSE y ALBERTO ISAAC BARQUIN MURGUA. F) —El pago de los gastos y costas que originen en el presente juicio.

Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expiden en el juzgado tercero de lo familiar de este distrito judicial a los 11 días del mes de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lázaro Sánchez Contreras.—Rubrica.

11-A1.—15, 25 enero, y 6 febrero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA -ECATEPEC

EDICTOS

PABLO JIMENEZ CATAÑO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente 1991/90 respecto del predio denominado "Mexicalco", ubicado en el poblado de Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 416.00 m² (cuatrocientos dieciséis metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.00 m linda con Prolongación Avenida México, al sur: 16.00 m linda con Amarante Hernández, al oriente: 26.00 m linda con calle Río Bravo, al poniente: 26.00 m, linda con Vicente Ayala.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos México, a 3 de enero de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

206.—22 enero, 6 y 20 febrero.

ISAIAS HERNANDEZ GUTIERREZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación, en el expediente marcado con el número 2131/90, respecto del inmueble ubicado en vía Morelos número 329, en el poblado de Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, inmueble denominado "colonia de Los Reyes" mismo que tiene una superficie total de 172.45 m². (ciento setenta y dos metros con cuarenta y cinco centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos tramos, el primero de 13.00 m y el segundo de 4.50 m con el señor Francisco Padilla R. al sur: en media de 17.50 m con la señora Angela Ortiz Gutiérrez, al oriente: 9.90 m con vía Morelos y al poniente: en dos tramos el primero de 9.00 m y el segundo de 1.40 m con la señora Rafaela N.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 15 de enero de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

206.—22 enero, 6 y 20 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 35/90, ALFREDO RIVERA SOFIANO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de inmatriculación judicial a efecto de que se registre en el Registro Público de la Propiedad el siguiente inmueble, que se encuentra ubicado en las calles de Abasco y Avenida Libertad en Gualupita Yancuitalpan municipio de Santiago Tianguistenco, México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte, en 15.50 m con la señora Agripina Rivera L. al sur: en 14.75 m con el señor Esteban Rivera, al oriente: en 19.00 m con Leonadio Alvirde, al poniente, en 19.73 m con calle Abasco y terminación de la avenida Libertad. Con una superficie total de 293 m².

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces cada uno de ellos con intervalos de diez días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a quince de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, F.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

212.—22 enero, 6 y 20 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 911/90.

Tercera Secretaría

MARIA PALACIOS CASTILLO promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Los Potrerritos" ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda, al norte: 10.00 m con camino sin nombre, al sur: 10.00 m con Gerar. Garay Galicia; al oriente: 17.00 m con Cruz Rosas, al poniente: 17.00 m con Gerardo Garay Galicia, con una superficie aproximada de: 170.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 6 de junio de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

213.—22 enero, 6 y 20 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 910/90.

Segunda Secretaría

SERGIO VAZQUEZ CRUZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto de una fracción de terreno denominado "Cieltapa", ubicado en el pueblo de San Simón, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda, al norte: 36.00 m con Teresa Ponce al sur: 36.00 m con privada y Valentín Sánchez; al oriente: 10.00 m con Agustín Martínez, al poniente: 10.00 m con Valentín Sánchez, con una superficie de 360.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 6 de junio de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

214.—22 enero, 6 y 20 febrero.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 1947/1990-1, la C. MARIA DEL CARMEN TORRES GONZÁLEZ promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, con el objeto de acreditar la propiedad respecto del inmueble ubicado en avenida Centenario s/n lote 8, manzana 202, de la colonia San Antonio Zomevacan, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.10 m con Manuel Herrera Torres; al sur: 30.10 m con calle privada; al este: 15.13 m con avenida Centenario, al oeste: 15.20 m con Juan Martínez González. Con una superficie de: 466.40 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación de esta ciudad con intervalos de diez días. Se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los siete días de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

199.—22 enero, 6 y 20 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO****C. DELFINA GARCIA DIAZ**

En el expediente 407/989, el C. ABEL LEYBA VILLEGAS le demanda en vía ordinaria civil el divorcio necesario, argumentando como hechos, estar casado con usted, no haber procreado hijos, y usted abandonó el hogar conyugal, ignorando su domicilio el C. Juez del conocimiento ordenó emplazarla éste medio, deberá comparecer dentro del término de treinta días a dar contestación demanda, contados a partir siguiente que surta efectos última publicación si pasado término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarla en juicio seguirá juicio en rebeldía, haciéndose ulteriores notificaciones por medio Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, le deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 23 de noviembre de 1990. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. Lic. Jacob V. Castrejón Núñez.—Rúbrica.

239.—24 enero, 6 y 18 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JOSE LORENZO ZAKANY**

FLAVIA MEDINA SOLIS, en el expediente número 2750/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 28 "A" de la Manzana 28, de la Col. Metropolitana, primera sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 8.60 m con calle Coatepec; al sur: 8.10 m con lote 29; al oriente: 16.90 m con lote 28; al poniente: 16.90 m con lote 27 y 27 "A". Con una superficie de 146.10 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se lo harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se despide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl Méx., a los 28 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Guzmán García.—Rúbrica.

240.—24 enero, 6 y 18 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****GFELIA FLORES Y REYES DAMIAN CASTRO**

GUILLERMINA SANTOS PATRICIO, en el expediente número 955/90, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno núm. 8, de la manzana 19, de la Colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son; al

norte: 12.44 m con lote 9; al sur: 12.48 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con calle 11; al poniente: 10.00 m con propiedad particular; con una superficie total de 124.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda contados a partir de la última publicación de este edicto, previniéndoles señalen domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrán contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado en el presente a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. Juzgado.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

243.—24 enero, 6 y 18 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO****C. ANTONIO JOSE ARISTA REA**

LA SEÑORA GLORIA DOMINGUEZ VEGA, bajo el expediente número: 440/90 promueve por su propio derecho, y en la vía ordinaria civil, demandándolo a usted en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal a que se refiere al Fracción VIII del artículo 253 del código civil vigente en el Estado. B).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado que pueda representarlo a juicio y se le apercibe que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio del Boletín Judicial haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación quedando en la Secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación.—Tenancingo, México, a 3 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Jacob V. Castrejón Núñez.—Rúbrica.

238.—24 enero, 6 y 18 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****LUIS SATURIO ROJAS**

DOMITILA RANCAÑO MARTINEZ en el expediente número 1625/90, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 23 de la manzana 5 de la colonia Amphiclon general José Vicente Villada, el cual mide y linda; al norte: 16.60 m con lote 22 al sur: 16.60 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle Santa Isabel; al poniente: 10.15 m con lote 8 con una superficie de 167.0 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda contados a la última publicación de este edicto previniéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. Juzgado. Dado el presente a los 15 días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

248.—24 enero, 6 y 18 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente: 1334/90.

Demandada: ELOISA RIVERA SANCHEZ

ESTEBAN CHAVEZ RAMIREZ le demanda en la vía ordinaria Civil el divorcio necesario, la pérdida de la patria potestad en relación a sus menores hijos y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine, haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días de noviembre de mil novecientos noventa. D.y fe.—La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Rodríguez Moreno.—Rúbrica 251—24 enero, 6 y 18 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

LINA ROMERO RASCON

GABINA SANTIAGO GARCIA en el expediente número 1360/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 23 de la manzana 12 de la Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 22, al sur: 20.75 m con lote 24 al oriente: 10.00 m con calle 13, al poniente: 10.00 m con lote 08; con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica 246.—24 enero, 6 y 18 febrero.

FORTINO VALENCIA BECERRIL

DOLORES MEDINA ESPINOZA Y MIGUEL VALENCIA MEDINA en el expediente número 1979/90 que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número seis de la manzana doscientos veintiséis, del fraccionamiento colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 16.80 m con lote 5; al sur: 16.90 m con lote siete; al oriente: 9.00 m con lote 28; al poniente: 9.00 m con calle El Capiro, con una superficie de 152.49 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa. Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lurio Zenón Colín.—Rúbrica 246.—24 enero, 6 y 18 febrero.

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO ALEJANDRO OCHO Y MARIA DE LOURDES todos de apellidos HAHN SANVICENTE.

INES AMAYA GOMEZ en el expediente número 1981/90 que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 20, de la manzana 108, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 19; al sur: 20.00 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con calle 3, al poniente: 10.00 m con lote 5; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lurio Zenón Colín.—Rúbrica 246.—24 enero, 6 y 18 febrero.

FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

MARIA ASUNCION BAUTISTA HERNANDEZ en el expediente número 1586/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 20 de la manzana 273 del fraccionamiento o colonia Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 14.51 m con lote 19; al sur: 14.51 m con calle Sur 3; al oriente: 15.73 m con calle Oriente 12; al poniente: 15.73 m con el resto de la manzana; con una superficie de 228.24 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl Méx., a los 29 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica 246.—24 enero, 6 y 18 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACION E INMUEBLES, SOCIEDAD ANONIMA

EDENA SILVIA CASTELLANOS SANTIAGO en el expediente marcado con el número 1626/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 22 de la manzana 178 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 48 y al poniente: 9.00 m con calle La Enramada, con una superficie total de 152.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciendo las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta población, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 250—24 enero, 6 y 18 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA: EUFRASIA MARTINEZ VALDEZ

En los autos del expediente número: 350/90, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por: ANGEL ALBARRAN MARTINEZ en contra de usted la ciudadana Juez Primero de lo familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordené emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación, apercibido que de si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando las copias simples de traslado en la secretaría, a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros de los de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

244.—24 enero, 6 y 18 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SILVIA RAMOS JIMENEZ promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 2056/90, diligencias de inmatriculación respecto del bien inmueble denominado "La Huerta Chica", ubicado en el pueblo de Ocopulco del municipio de Chiautla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.48 m con Jesús Valencia; al sur: 14.48 m con "La Papalotla"; al oriente: 89.04 m con Angel Velazquez al poniente: 90.72 m con Pascual Jiménez, haciendo una superficie total de 1211.58 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en 8 Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado el día nueve de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

260.—22 enero, 6 y 20 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JOSE SOCORRO CEDILLO LOPEZ, bajo el expediente número 9/91, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado sobre segundo callejón de Federico Gómez en términos de la segunda sección del Barrio de Santiago perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 33.92 m con Vicente Castrejón; al sur: 33.92 m con Leobardo Cedillo López, al oriente: 12.25 m con Urbano Cedillo López; y al poniente: 12.25 m con segundo callejón de Federico Gómez, con una superficie aproximada de 415.59 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los 24 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

345.—31 enero, 6 y 11 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

FAUSTO HEREDIA HERNANDEZ en el expediente número 1814/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 36, manzana "G", de la colonia Loma Bonita de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 9.80 m con lote 35; al sur: 9.80 m con calle Ing. Ismael Valadez, al oriente: 14.40 m con lote 36 interior; al poniente: 14.40 m con calle Hermenegildo Galeana con una superficie: 135.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. a los 21 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumara García.—Rúbrica.

249.—24 enero, 6 y 18 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ANGEL TELLEZ MIMBRERA, bajo el expediente número 8/91, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado sobre calle de Bravo en el Barrio de Santa María de este distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 38.50 m con Toribio Téllez; al poniente: 4.90 m con Toribio Téllez; al norte: 19.60 m con Matías Téllez; al oriente: 18.90 m con calle Bravo; al sur: 21.00 m con Cirilo Téllez Zamora; al oriente: 17.80 m con Cirilo Téllez Zamora; al sur: 44.90 m con Brígido Téllez; su suc. y Antonio Téllez; al poniente: 27.00 m con Jaime Domínguez Montes de Oca, con una superficie aproximada de: 1,568.15 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los 24 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

346.—31 enero, 6 y 11 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 426/990 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Fermín Perochena en contra de Panificadora los Portales de Toluca, S.A. de C.V., Y/O Comercial Navarra, S.A. Y/O Fermín Larreguí, el ciudadano juez señaló las once horas del veinte de febrero próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Independencia número 1313 de esta ciudad, teniendo dicho inmueble cinco hornos industriales con un valor total del inmueble y los hornos la cantidad de ciento treinta millones de pesos.—Sirviendo de base para la almoneda de remate la cantidad de ciento treinta millones de pesos. Convóquense postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a 30 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

387.—1, 6 y 11 febrero.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MANUEL HERRERA TORRES promueve en el expediente número 1949/90-3, diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación, del inmueble ubicado en avenida Centenario número 121, lote 7, de la manzana 302 de la colonia San Antonio Zomeytecán, Naucalpan de Juárez, Estado de México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: 39.36 m con Alfredo Torres González; al sur: 45.87 m con Carmen Torres González y Juan Martínez; al oriente: 15.00 m con avenida Centenario; al oeste: 15.06 m con Magdalena Maldonado Hernández y Juan Ortiz Zárate. Con una superficie total de 622.60 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México y se expiden a los 7 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acordos, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica

198.—22 enero 6 y 20 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 908/88.

Segunda Secretaría

JUAN MANCILLA ROSAS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "La Asunción 2" ubicado en el pueblo de San Miguel Coahuirchán, perteneciente al municipio de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 119.67 m con Nicolás y Miguel Aguilar; al sur: 78.50 m con Benjamín Rivera, al oriente: 139.60 m con Teodoro Mancilla; al poniente: 203.40 m con Pedro Lira y Benjamín Rivera, con una superficie total aproximada de 16,973.50 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 1 de julio de 1988.—E. C. Segundo Secretario de Acordos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

215.—22 enero, 6 y 20 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente 238/91-2, relativo a las diligencias de información ad-perpetuum, promovidas por SOCORRO Y ROSA AMELIA LOPEZ BLANCO, respecto del predio ubicado en el número 19-C de la calle Francisco Sarabia, en la colonia Santa María Notuitas, Naucalpan de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.68 m con propiedad de Luis Corza y Narciso Pacheco; 7.57 m con propiedad de Adolfo Mayen; 14.63 m con propiedad de María Luisa González viuda de Becerril; al sur: en 12.84 m con calle Francisco Sarabia; al oriente: en tres medidas una 5.50 m con callejón sin nombre, 16.00 m con propiedad de Adolfo Mayen y 21.21 m con propiedad del señor Alberto Naranjo; al poniente: en dos medidas, una de 22.35 m con propiedad de José Mayen y otra de 18.20 m con propiedad de María Luisa González viuda de Becerril, con una superficie de 466.98 metros cuadrados, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres días en tres días—En la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—A los 23 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acordos, P.D. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica.

32-A1—28, 31 enero, y 6 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 001/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, tramitado por el C. Lic. Jorge Jesús Alberto Albarrán Juárez, endosatario en procuración de Martha Vázquez Juárez, en contra de Humberto Guzmán Pérez, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día quince de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de un modular marca Telefunken, sin bocinas con cassette, radio AM y FM, sin número de serie color gris cubierta de plástico con actualizador integrado; y una video cassettera marca Sony Veta-max en regular estado de uso, color negro número de serie SL5400 debiendo servir de base de remate de ambos muebles embargados la cantidad de \$700,000.00 (setecientos mil pesos M.N.), cantidad que fue valuada por los peritos nombrados.

Para su publicación por tres veces, dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO, y por medio de avisos que se mirará en los estrados de este H. Juzgado.—Convóquense a postores.—Tenancingo, México, enero 23 de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acordos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

370.—1, 4 y 6 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 998/990, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por J. Carlos Ballina N., y otros, en contra de J. Miguel Ángel Benítez Hernández, el ciudadano juez señaló las diez horas del veinte de febrero próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio sobre un vehículo marca Ford Cougar modelo 1990, sin placas de circulación y con permiso provisional para circular, color negro, vestiduras de tela negra, motor 8 cilindros y número 18812, serie AL66GD-18812 con registro federal de automóviles No. 9505508, llantas seminuevas en buenas condiciones, rines de magnesio y en su interior un radio estéreo AM-FM, calefacción y aire acondicionado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (sesenta millones de pesos.—Convóquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a 30 de enero de 1991.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

400.—4, 6 y 7 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 103/91, MIGUEL MONTOYA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ranchería de Cañada de Alferes, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 64.00 m con camino que conduce a Santa Ma. Atarasquillo; sur: 91.00 m con Crisóstomo Vázquez Rojas; oriente: 147.00 m con Bertha Vázquez Rojas; poniente: 168.00 m con Juan Colín Rojas e Isidro Arana Granados.

Superficie aproximada de: 13,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Lerma de Villada, Méx., a 28 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

343.—31 enero, 6 y 11 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 29151/90, CORNELIO CEDILLO ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultepec, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 17.00 m con Onésimo Cedillo; sur: 17.00 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 10.30 m con Onésimo Cedillo; poniente: 10.30 m con Francisco Sarabia

Superficie aproximada: 180.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Méx., a 5 de diciembre de 1990.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 29149/90, EDUARDO SOLANO ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultepec, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 55.00 m con Gonzalo Zúñiga; sur: 60.00 m con Paula Solano Morales; oriente: 37.00 m con Mauro Solano Luna; poniente: 55.00 m con calle Buenavista.

Superficie aproximada: 2,627.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 29150/90, MAURO SOLANO LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultepec, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 29.00 m con Margarito Hernández Rojas; sur: 29.00 m con calle pública s/n; oriente: 70.00 m con Petra Luna; poniente: 70.00 m con Darío Urbán Bernáldez.

Superficie aproximada: 2,030.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 29152/90, GLORIA ROJAS DE SOLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultepec, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linderos: norte: 65.23 m con Darío Urbán Bernáldez; sur: 61.50 m con Margarito Solano; oriente: 88.18 m con Luisa Romero Vda de Olivares; poniente: 62.53 m con Darío Urbán Bernáldez

Superficie aproximada: 4,784.37 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 2142/91 FRANCISCO MARQUEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepe, municipio de C. Izcalli, distrito de Cuautitlán mide y linderos: al norte: 20.00 m con Gabriela Osornio; al sur: 20.00 m con propiedad privada; al oriente: 7.50 m con Juan Elizondo; al poniente: 7.50 m con calle San Lorenzo, con superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

286.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 2144/91, MARIA ESTELA AIMAZAN LOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Texcacoa, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán mide y linderos: al norte: 24.19 m con Catalina Castro; al sur: 24.19 m con Benito Cereño; al oriente: 20.67 m con Angélica C.; al poniente: 20.67 m con privada s/nombre, con superficie aproximada de 500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

286.—28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 2143/91, TEODILFO PEREZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepe, municipio de C. Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: al norte: 20.00 m con J. Inés Pérez; al sur: 20.00 m con propiedad privada, al oriente: 10.00 m con Juan Elizondo; al poniente: 10.00 m con calle San Lorenzo, con superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán México a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

286.—28, 31 enero y 6 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 13/91, ROSENDO CASTRO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José Pata, municipio de Hueyposilla, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 205.00 m con J. Carmen Castro Sánchez, s/n; 205.00 m con Rosendo Castro Sánchez; oriente: 79.00 m con Suc. de Domingo Corona; poniente: 79.00 m con Roberto Castro Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,580.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 12/91, ROSENDO CASTRO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José Bata, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 215.00 m con Rosendo Castro; sur: 215.00 m con Suc. de Luciano Corzález; oriente: 135.00 m con Suc. de Francisco Hernández; poniente: 90.00 m con J. Carmen Castro Sánchez.

Superficie aproximada de: 2,01-25 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 32/91, MANUELA OLIVARIS MALDONADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 18.00 m con Ma. de la Luz Hernández; sur: 18.00 m con María Reyes y Juan Filadelfo; oriente: 10.00 m con Concepción Copes; poniente: 10.00 m con calle privada.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 374/91, FELIPA AVELINO CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 54.70 y 7.20 m con Antonio Avelino Chávez; sur: 61.85 m con Rebeca Escalona; oriente: 30.00 m con Rebeca Escalona; poniente en tres líneas, 35.80, 18.50 y 11.00 m con camino a San Bartolo y con Pedro Escalona.

Superficie aproximada de: 2,840.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11/91, J. CARMEN CASTRO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José Bata, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 199.00 m con Roberto Castro Sánchez; sur: 200.00 m con J. Cruz Gutiérrez; oriente: 127.00 m con Suc. de Luciano González; poniente: 123.00 m con Suc. de Jacinto Prieto y Juana García.

Superficie aproximada de: 2-48-75 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 07/91, RUBERTO CASTRO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San José Bata, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 205.00 m con J. Carmen Castro Sánchez; sur: 205.00 m con Esteban Castro Sánchez; oriente: 48.50 m con Suc. de Francisco Castro; poniente: 57.00 m con Suc. de Paulino Altamirano.

Superficie aproximada de: 10,711.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 10/91, ESTEBAN CASTRO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José Bata, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 324.00 m con Suc. de Calixto Castro; sureste: en tres líneas quebradas: 240.16, 72.32 y 8.32 m con Epifanio Rodríguez y Eusebio Carbajal; suroeste: 53.05 m con camino a Casa Blanca; poniente: 13.00 m con ejido de San José Bata.

Superficie aproximada de: 11,51 A 70 M.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 52/91, EDITH JUANA URBINA RIVAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio con cido, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte, en dos tramos de: 120.38 m y 54.70 m con Francisca Sánchez; sur: 191.88 m con Julio Sánchez; oriente: 174.30 m con Froylán Urbina; poniente: en dos tramos de: 155.00 m con Amancia Irma Urbina Rivas y 12.00 m con Francisco Sánchez.

Superficie aproximada de: 29,846.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 84/91, AMANCIA IRMA URBINA RIVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/o municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 208.32 m con Francisco Sánchez; sur: 183.12 m con Julio Sánchez; oriente: 155.00 m con Edith Urbina Rivas; poniente: 150.90 m con Genaro Urbina.

Superficie aproximada de: 29,846.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 85/91, AMANCIA IRMA URBINA RIVAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, denominado "Quesquihuehuco" municipio de Tecámac distrito de Otumba, mide y linda norte: 94.00 m con Arsenio Juan Urbina Rivas; sur: 101.40 m con calle sin nombre, oriente: 42.50 m con Wilfrido Quezada; poniente: 41.50 m con Edith Juana Urbina Rivas

Superficie aproximada de: 4 104.48 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba México, a 8 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

284—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 7/91 FRANCISCO D'EGREMY ALCAZAR Y ELVIRA MCRA CORTES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepeco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con camino; sur: 29.00 m linda con terreno del vendedor Palermón Bazán; oriente: 25.00 m linda con el señor Alejandro García López; poniente: 25.00 m linda con el vendedor señor Palermón Bazán.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

234—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 1890/90, REFUGIO ALVARADO ESPINOSA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlahuimilolpa municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 40.00 m y linda con el señor Emilio Franco Lopez; sur: 40.00 m y linda con el señor Emilio Franco Lopez; oriente: 50.00 m y linda con barranca; poniente: 50.00 m y linda con calle.

Predio denominado "San Lorenzo"

Superficie aproximada de: 2 000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

234—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 1918/90 JOSAFAT ORTIZ GERMAN para su menor JOSAFAT ORTIZ ESCOBAR promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 29.50 m linda con Martha Flores de Juárez; sur: 30.62 m linda con Josafat Ortiz Germán; oriente: 10.00 m linda con vendedora Lucía Juárez Flores; poniente: 10.00 m con la escuela kinder.

Predio denominado "Sin Nombre".

Superficie aproximada de: 309.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

284—28, 31 enero y 6 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 16-7/90 PEDRO PICHARDO ESCUTIA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle San Miguel, Barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 19.00 m con calle Miguel Hidalgo; sur: 19.00 m con Ignacio Becerril Nava; oriente: 22.40 m con Humberto Pichardo Escutia; poniente: 22.40 m con Carlos Pichardo Escutia.

Superficie aproximada de: 425.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada México, a 7 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

282—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 1038/90, GLAFIRA RAMIREZ GUTIERREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero No. 609, Bo. San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 72.70 m con zanja divisoria; sur: 72.70 m con Claudio Ramírez Pichardo; oriente: 16.20 m con Pascual Romero Yaseca; poniente: 17.50 m con Av. Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 1 272.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

282—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 1125/90, LAZARO DELGADILLO FLORES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada de San Pedro, Bo. San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 9.50 m con calle privada de Juárez; sur: 9.50 m con zanja divisoria; oriente: 58.00 m con herederos de David Vázquez Delgadillo; poniente: 50.00 m con Catamio e Ignacio Valencia Alfaro y Cruz Valencia Jaimes.

Superficie aproximada de: 551.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

282—28, 31 enero y 6 febrero.

Expediente 1060/90, JUANA ROMERO LAYSECA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada s/n, Bo. San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 46.00 m con calle José Vicente Villada; sur: 46.00 m con Arturo Escutia Hernández; oriente: 26.25 m con calle 5 de Mayo; poniente: 26.25 m con Ramos Romero Layseca.

Superficie aproximada de: 1 297.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

282—28, 31 enero y 6 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 4840/89, HIGINIO PERALTA MENDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio San Pedro Sección San Pablo, municipio de Chimalhuacán, distrito Texcoco, mide y linda: norte: 12.75 m con Lucina Peralta; sur: 12.75 m con Alejo Peralta Méndez; oriente: 135.00 m con Crescencio Beltrán; poniente: 135.00 m con Gabriel Cano.

Superficie Aprox: 1,721.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 4843/89 FLORA PERALTA MENDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio San Pedro Sección San Pablo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 12.75 m con Zacarías Peralta Méndez; sur: 12.75 m con Alejo Peralta Méndez; oriente: 135.00 m con Crescencio Beltrán; poniente: 135.00 m con Gabriel Cano.

Superficie Aprox: 1,721.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 4841/89, ZACARIAS PERALTA MENDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio San Pedro Sección San Pablo, municipio de Chimalhuacán, distrito Texcoco, mide y linda: norte: 12.75 m con Guadalupe Méndez Lémuz; sur: 12.75 m con Flora Peralta Méndez; oriente: 135.00 m con Crescencio Beltrán; poniente: 135.00 m con Gabriel Cano.

Superficie Aprox: 1,721.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 4842/89, LUCINA PERALTA MENDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio San Pedro Sección San Pablo, municipio Chimalhuacán, distrito Texcoco, mide y linda: norte: 12.75 m con Higinio Peralta Méndez; sur: 12.75 m con terrenos del mismo pueblo; oriente: 135.00 m con Crescencio Beltrán; poniente: 135.00 m con Gabriel Cano.

Superficie Aprox: 1,910.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 19/91, VIRGINIA MORENO RIVERA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Matamoros s/n, en el municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda norte: 5.60 y 8.50 m con Raymundo Hernández y Ofelia Moreno Rivera; sur: 11.10 m con Jesús Moreno Rivera, oriente: 8.90 y 6.30 m con Ofelia y Jesús Moreno Rivera; poniente: 12.60 m con calle de Zaragoza.

Superficie de: 126.83 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 18/91, JAVIER GARCIA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en colonia Aquiles Serrán, municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 36.00, 17.00 y 144.00 m con Abraham Morales y barranca; sur: 164.00 m con sucesores de Elías Matta y Enrique Flores; oriente: 4.00 m con derecho de vía del ferrocarril; poniente: 34.00 m con Abraham Morales.

Superficie: 3,416.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 01/91, ROMUALDA ALVA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Menguani cabecera municipal Atlacemulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 140.00 m con Loreto Alva Ramírez; sur: 128.00 m con Catarina Alva Ramírez; oriente: 35.00 m con Eugenia Alva Ramírez; poniente: 35.00 m con Carmen Monroy Pérez.

Superficie de: 4,690.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 719/91, GERMAN GARCIA MORENO BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calzada al campo de futbol S/N en el poblado de San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, Méx., el cual mide y linda: norte: 72.40 m con Leticia García Mondragón; sur: 72.40 m colinda con Antonio Gerardo en 27.00 m; con Rogelia García Peralta en 24.40 m y con Raúl Ruiz en 21.00 m, oriente: 12.00 m con Calixto del Villar; poniente: 12.00 m con Calzada al Campo de Futbol. Con una superficie de 868.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

273.—23, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 12573/90, VICENTE JACINTO MEJIA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo s/n en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.10, 6.30 y 7.30 m con Luz Mejía Pérez; al sur: 16.10, 6.30 y 6.00 m con Fernando Mejía Hernández; al oriente: 7.05 m con calle Miguel Hidalgo, 2.50 m con Luz Mejía Pérez; al poniente: 2.20 m con Luz Mejía Pérez, 3.50 m con Erasmo Palma.

Superficie: 153.09 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

284.—28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 12571/90 FERNANDO MEJIA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo s/n, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 5.30 m con Vicente Jacinto Mejía Hernández; al sur: 12.20 m con Erasmo Palma; al oriente: 7.95 m con calle Miguel Hidalgo; al poniente: 10.40 m con Erasmo Palma.

Superficie: 88.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 13572/90, MODESTO CARRASCO MEJIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Constituyentes s/n, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.60 m con Máximo Carrasco; al sur: 16.60 m con Dolores Carrasco; al oriente: 6.60 m con la señora Guadalupe Carrasco Vallejo; al poniente: 6.60 m con Margarita Carrasco.

Superficie: 109.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 16/91, RAUL TAGLE MENESES, MA. TERESA TAGLE MENESES, ROBERTO TAGLE MENESES, ARTURO TAGLE MENESES, MARCO ANTONIO TAGLE MENESES, MARICELA TAGLE MENESES, ARACELI TAGLE MENESES Y ANA CELIA TAGLE MENESES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, sobre el predio denominado "Teteotitla", que mide y linda: al norte: 20.10 m con camino a la Ex-Hacienda de Costitlán; al sur: 20.75 m con camino a la Ex-Hacienda de Costitlán; al oriente: 97.25 m con Camila Tablada; al poniente: 99.75 m con Sucesores de J. Isabel García, con una superficie aproximada de: 2,011.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Taglia Meza.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 22250/90, C. GUADALUPE AYALA GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tepetzingo II" Sta. María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda al norte: 8.50 m con Bernabé López, al sur: 8.50 m con calle sin nombre, al oriente: 13.00 m con C. Heraclio Hernández, al oriente: 13.00 m con C. Heraclio Hernández, al poniente: 13.00 m con C. Lidia Lizada y C. Jorge C.

Superficie aproximada de: 110.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 22249/90, C. DELFINA GARCIA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tepetzingo II" Sta. María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda al norte: 8.00 m con área de donación, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote baldío, al poniente: 15.00 m con C. Norberto Carrera Pérez.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 22245/90, C. CAMILO RODRIGUEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciudad Cuauhtémoc, "Tepetzingo II" municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda al norte: 8.50 m linda con Catalina Martínez, al sur: 8.50 m linda con calle S/N, al oriente: 14.00 m linda con Córdova López, al poniente: 14.00 m linda con Yolanda Souverville.

Superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 22248/90, C. ROSA MORALES LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tepetzingo III" Sta. María Chiconautla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, mide y linda al norte: 8.00 m con C. Josefina Rodríguez L., al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con C. Galdino Mejía M., al poniente: 15.00 m con C. José Vargas Muñoz.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

MSP-840910-6V4



COMPANIA MEXICANA DE SERVICIOS PETROLEROS
E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 247, Fracción II, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público que mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de Noviembre de 1990, se acordó disolver y liquidar la sociedad, a cuyo efecto se publica el Balance Final de Liquidación:

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1990
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

ACTIVO CIRCULANTE	
Efectivo e inversiones temporales de efectivo	\$ 34,325
Cuentas por cobrar:	
Hughes Services International, S.A. (dólares)	2,578,639
Otras	35,046
Total de cuentas por cobrar	2,613,685
Total de activo circulante	2,648,010
PASIVO CIRCULANTE	
Cuentas por pagar - otras	\$ 31,400
Pasivos acumulados:	
Provisión gastos de liquidación	50,000
Impuestos distintos del impuesto sobre la renta	1,329
Otros	835,444
Total de pasivos acumulados	886,773
Total de pasivo circulante	918,173
CAPITAL CONTABLE	
Capital social	\$11,656,460
Prima de capital	630,669
Déficit	(10,557,292)
Capital contable	1,729,837
TOTAL	\$ 2,648,010

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 7 de enero de 1991.

Sr. Paul F. Scholla

Lic. Dolores Valeriano Colín

Liquidadores

22-A1. 22 enero, 6 y 20 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

Exp. 22247/90, C. JUAN HERNANDEZ VARGAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tepetzinco III" Sta. María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda al norte: 8.00 m con C. Miguel Bautista L., al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con C. Juan Hernández Vargas, al poniente: 15.00 m con C. Norma Martínez R.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 22246/90, C. JUAN HERNANDEZ VARGAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tepetzinco III" Sta. María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda al norte: 8.70 m linda con C. Miguel Bautista Lara, al sur: 9.50 m linda con calle S/N, al oriente: 15.00 m con calle S/N, al poniente: 15.00 m con C. Raymundo Cruz Mtz.

Superficie aproximada de: 136.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 22243/90, C. JOSE VARGAS MUÑOZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tepetzinco III" Sta. María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda al norte: 8.00 m con C. Juan L. Rodríguez L., al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con C. Rosa Morales López, al poniente: 15.00 m con C. Juan García G.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 22241/90, C. RITA OROZCO DE NAVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tepetzinco III" Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.50 m con calle sin nombre; al sur: 8.50 m con C. Antimio Pérez Mejía; al oriente: 14.00 m con C. Miguel González B., al poniente: 14.00 m con C. Maximino Martínez H.

Superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 22833/310/90, C. MARIA SALOME AVILES RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Loma II", Sta. María Chiconautla, mpio. de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 22.70 m con lote No. 06; al sur: 22.95 m con lote No. 04; al oriente: 7.00 m con calle Brillante; al poniente: 7.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 159.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 22830/307/90, C. TOMAS MARTINEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Loma II", Sta. María Chiconautla, mpio. de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 04; al sur: 15.00 m con lote No. 02; al oriente: 8.00 m con lote No. 22; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 22840/317/90, C. ROBERTO CRUZ LEON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Loma II", Sta. María Chiconautla, mpio. de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 02; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 20.60 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 153.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 22842/319/90, C. REYNA SALVADOR MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Loma II", Sta. María Chiconautla, mpio. de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con lote No. 12; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 14.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 22839/316/90, C. MANUEL TIRADO CORNEJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Loma II", Sta. María Chiconautla, mpio. de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 03; al sur: 15.00 m con lote No. 01; al oriente: 8.00 m con lote No. 23; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 22829/306/90, C. SABINO RIVEROS CAZARES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Loma II", Sta. María Chiconautla, mpio. de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 21; al sur: 15.00 m con lote No. 23; al oriente: 8.00 m con lote No. 05; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.